

8749

DECRETO No.
(23 NOV 2023)

Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2023

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 034 de Noviembre 16 de 2023, la Asamblea del Departamento aprobó la adición de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2023.

Que los recursos a adicionar corresponden a reintegros tesorerías de recursos del SGP para Educación y rendimientos financieros de la vigencia 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2023, la suma **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON 02/100 M/CTE (\$2.239.878.053,02)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
1	INGRESOS	2,239,878,053.02
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	2,239,878,053.02
1.2.05	Rendimientos financieros	1,141,918,768.02
1.2.05-22	Rendimientos financieros/EDUCACION	1,141,918,768.02
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	1,097,959,285.00
1.2.13-22	Reintegros y otros recursos no apropiados/ Educación	1,097,959,285.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023, la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON 02/100 M/CTE (\$2.239.878.053,02)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
2	GASTOS	2,239,878,053.02
2.3	INVERSIÓN	2,239,878,053.02
2.3.1- 2022003520105	Gastos de personal/Fortalecimiento de las estrategias de ingreso y permanencia de estudiantes al sistema educativo en el Departamento de Nariño	1,097,959,285.00
2.3.1- 2022003520105- 22	Gastos de personal/Fortalecimiento de las estrategias de ingreso y permanencia de estudiantes al sistema educativo en el Departamento de Nariño/Educación	1,097,959,285.00



Gobernación
de Nariño

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,141,918,768.02
2.3.2- 2022003520105	Adquisición de bienes y servicios/Fortalecimiento de las estrategias de ingreso y permanencia de estudiantes al sistema educativo en el Departamento de Nariño	1,141,918,768.02
2.3.2- 2022003520105- 22	Adquisición de bienes y servicios/Fortalecimiento de las estrategias de ingreso y permanencia de estudiantes al sistema educativo en el Departamento de Nariño/Educación	1,141,918,768.02

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los

23 NOV 2023


JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador Departamento de Nariño


Revisó aspectos jurídicos: **Emith Johana Castillo Romero**
Jefe de Oficina Jurídica


Revisó: **Crishian Aguilar Rendón**
Secretario de Hacienda (e)


Proyectó: **Crishian Aguilar Rendón**
Subsecretario de Presupuesto